



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-006-2017-00260-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandantes	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	MARIANA BURITICA MARIN
Decisión:	Ordena expedir nuevo oficio
Interlocutorio	No. 2209VS

En atención a la solicitud que antecede, y teniendo en cuenta la nota devolutiva obrante a folio 151 del plenario, SE ORDENA la expedición de nuevo oficio de desembargo, por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, con las anotaciones que correspondan.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--